

### **3.10.1. ÁREAS MUNICIPALES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EMPODERAMIENTO SOCIAL. REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

#### **BORRADOR DE REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Durante 2018 se realizó el borrador del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona.

El documento es un conjunto de diferentes líneas de trabajo. Por un lado, se tomaron de modelo ejemplos de otras ciudades de características similares a Pamplona, como por ejemplo San Sebastián y Vitoria. Por otro lado, se realizó un trabajo con el tejido asociativo, expertos y ciudadanía activa, a través de espacios de participación como fueron los Foros de Participación Ciudadana y los Kolaboratorios. Todo ello fue completado, revisado y finalizado por técnicos municipales de diferentes áreas, que aportaron su conocimiento en cuestiones de tipo jurídico y procedimental, entre otros.

El borrador consta de 5 partes:

- Introducción
- Órganos de Participación
- Procesos Participativos
- Consultas, iniciativas ciudadanas y otros
- Colaboración público social

En diciembre de 2018 el documento estaba pendiente de su aprobación.